

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 22 de febrero de 2021, del Ayuntamiento de Bujalance, de bases que regirán la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de Policía Local. (PP. 516/2021).*

Por Resolución de Alcaldía núm. 2021/00000056, de fecha 14 de enero de 2021, se aprobaron las bases y la convocatoria para provisión en propiedad de dos plazas de funcionario de carrera en el puesto de trabajo de Policía del Ayuntamiento de Bujalance e incluida en la oferta de empleo público del ejercicio 2020 y, advertido error material en las citadas bases, éste fue subsanado mediante Resolución de Alcaldía núm. 2021/00000186, de fecha 10 de febrero de 2021.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba núm. 16 de fecha 26 de enero de 2021 (<https://bop.dipucordoba.es/show/20210126/announcement/113>), se han publicado íntegramente las bases de la convocatoria y, la posterior subsanación del error material en las indicadas bases, en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba núm. 35, de fecha 22 de febrero de 2021 (<https://bop.dipucordoba.es/show/20210222/announcement/463>).

Estas plazas tienen las siguientes características: Grupo C, subgrupo C1, escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Básica, denominación Policía, número de vacantes dos.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan, de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Bujalance, 22 de febrero de 2021.- La Alcaldesa-Presidenta, Elena Alba Castro.